

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, como Comisario nombrado por esta junta me permito poner, a su consideración el siguiente informe:

ANÁLISIS DE BALANCE GENERAL

ACTIVO CORRIENTE

El total del activo está compuesto de la siguiente forma:

ACTIVO

Corriente	\$	60.00
Exigible		80.638.09
Impuestos Tributarios		17.040.86
TOTAL ACTIVO	\$	97.739.55

Las cuentas por cobrar a clientes se deben a contratos que se mantienen con empresas privadas y públicas que se emiten las facturas pero quedan pendientes su cobro hasta realizar el trámite respectivo, por lo que no están en cartera vencida.

Se tiene un crédito tributario de IVA de \$4.009.91 y del impuesto a la Renta por \$11.971.71

El inventario de mercaderías no presenta valor ya que toda la mercadería adquirida se vendió antes del cierre del presente balance.

PASIVO

El pasivo está estructurado de la siguiente manera:

PASIVO

Proveedores		12.686.48
Anticipo clientes		19.046.20
Otras cuentas por Pagar		11.337.30
utilidades y Beneficios Soc. por Pagar		1.513.03
Aporte ICSS por pagar		377.57
Impuestos por Pagar		451.18
Préstamos Bancarios		7.956.40
TOTAL PASIVO	\$	53.367.16

El resto de cuentas por pagar corresponden a los meses de noviembre y diciembre del 2014, que normalmente son pagaderas en los meses siguientes.

COMENTARIO GENERAL

Es responsabilidad de la Junta General la aprobación de los estados financieros por este ejercicio fiscal, la mía como comisario, es la de emitir una opinión.

Los estados financieros al 31 de Diciembre del 2014, y los saldos en los aspectos más importantes, presentan razonablemente la situación financiera y el resultado operacional.

La revisión de los balances se le realizó de acuerdo a lo establecido en las normas legales demostrando confiabilidad.

Dando cumplimiento por parte de la administración con las leyes, reglamentos y estatutos, conforme a los respaldos exhibidos, que me permitan obtener una certeza razonable de que los estados financieros no contienen errores de carácter significativos.

Con mi agradecimiento para la Junta por la confianza depositada y a la administración por el apoyo para el desempeño de mi función.

Juena, 15 de Marzo del 2015

Atentamente



Ana Pacuraca U.
R.C. 0101998920001
Comisario
DYCOTEIN CIA. LTDA.